


RV: Solicitud de aprobación póliza de la orden de compra No. 57938-2020 - AT-SISTETRONICS LTDA

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ <eacardonah@educacionbogota.gov.co>

Mié 4/08/2021 9:47 AM

Para: NICOLAS VARGAS CONDE <nvargasc@educacionbogota.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

CAP ORDEN DE COMPRA 57938-2021 AT.docx; POLIZA ORDEN DE COMPRA 57938-2020 AT.pdf;

Estimado Nicolás buenos día:

La póliza se aprueba y con este correo se entiende firmado el CAP.

Cordial saludo,

ESPERANZA CARDONA HERNÁNDEZ

Jefe Oficina de Contratos

De: NICOLAS VARGAS CONDE**Enviado el:** miércoles, 4 de agosto de 2021 9:02 a. m.**Para:** ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ <eacardonah@educacionbogota.gov.co>**Asunto:** Solicitud de aprobación póliza de la orden de compra No. 57938-2020 - AT- SISTETRONICS LTDA

Respetada Dra. Esperanza Buenos Días,

Cordial Saludo,

De manera atenta remito CAP y póliza de la orden de compra 57938-2020, acta de terminación, suscrita con SISTETRONICS LTDA. - DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES, para su aprobación.

El certificado de aprobación de pólizas una vez aprobado se publicará en la plataforma Colombia Compra Eficiente por la supervisión del contrato.

Cordialmente,

Nicolás Vargas Conde
Profesional Universitario
Oficina de Contratos-Dirección de Contratación

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información

por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: ÀNGELA LILIANA DÍAZ POVEDA **orden de compra 2953**
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

DE: ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 57938 del 9 de noviembre de 2020
Acuerdo Marco: CCE- 925-AMP-2019
SISTETRONICS LTDA
Nit. 800.230.829-7

FECHA DE APROBACION 4 de agosto de 2021

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar el Acta de Terminación de fecha 31 de julio de 2021, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2021-61350 de fecha 3 de agosto de 2021
 GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A
 BENEFICIARIO: BOGOTA-DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
 AFIANZADO O TOMADOR: SISTETRONICS LTDA
 GARANTIAS: CUMPLIMIENTO No. 21-44-101337720, Anexo No. 5. Expedida: 3 de agosto de 2021

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO	05/11/2020	31/01/2022	\$5.641.402.347.13
CALIDAD DE LOS BIENES	05/11/2020	31/01/2022	\$5.641.402.347.13

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de la ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ
Jefe Oficina de Contratos

Original: Archivo Expediente
Elaboró: Nicolás Vargas Conde-Profesional Universitario



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Radicado N° **I-2021-61350**
Fecha: 03-08-2021 - 19:11
Folios: 1 Anexos: 4
Radicador: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA - 4400
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **OBXFR**

MEMORANDO

PARA: ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ
Oficina de Contratos.

DE: LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

FECHA: Bogotá D.C., 03 de Agosto del 2021

ASUNTO: Envío póliza actualizada para la orden de compra 2953 de 2020 – CCE No 57938 suscrita con SISTETRONICS LIMITADA para su respectivo tramite.

Estimada Doctora Cardona:

Por medio del presente oficio, envío póliza actualizada para la orden de compra 2953 de 2020 – CCE No 57938 suscrita con SISTETRONICS LIMITADA, con el fin de que incluya este documento en el expediente del contrato y se realice la respectiva revisión.

A continuación, relaciono la documentación que se envía.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	FOLIOS
Póliza No. 21-44-101337720 Anexo 5 para orden de compra No. 2953 de 2020 -CCE 57938 – tabletas	2
Acta de terminación de la orden de compra No. 2953 de 2020 -CCE 57938 – tabletas	1

Nota: El documento antes relacionado ya se encuentra en la carpeta virtual SharePoint: 220 Contratos / 21 Compraventa / Dirección de Dotaciones Escolares / ORDEN DE COMPRA 2953 DE 2020 CCE No 57938 – SISTETRONICS LIMITADA.

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Folios: 3

Proyecto: Jorge Augusto López Parra - Contratista Dirección de Dotaciones Escolares.

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195





NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101337720	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
03 08 2021	05 11 2020			00:00	31 01 2022	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SISTETRONICS LTDA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.230.829-7
DIRECCIÓN: CR 49 NRO. 95 - 28	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3108197243

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN DESARROLLO DEL ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS CCE-925-AMP-2019 Y SEGUN LA ORDEN DE COMPRA No 57938, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PORTÁTILES DE ACCESO PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES VULNERABLES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CIERRE DE BRECHAS DIGITALES EN EL DISTRITO CAPITAL.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPUTADORES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/11/2020	31/01/2022	\$5,641,402,347.13	\$5,641,402,347.13
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	05/11/2020	31/01/2022	\$5,641,402,347.13	\$5,641,402,347.13

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE DEJA CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE TERMINACION DE FECHA 31/07/2021 A LAS ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 CCE No 57938. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ ****11,282,804,694.26	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LAM INTERMEDIARIO DE SEGUROS LTDA.	143791	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

EL ESTADO - SEGUROS DEL EST.
ESTADO S - SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO - SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.

21-44-101337720

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

Hefaura

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

JOHANNAMONROY

1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-44-101337720		ANEXO 5		
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO			
03	08	2021	05	11	2020	00:00	31	01	2022	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SISTETRONICS LTDA							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.230.829-7				
DIRECCIÓN: CR 49 NRO. 95 - 28							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3108197243	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION							IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9				
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3241000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101337720

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

FIRMA TOMADOR

JOHANNAMONROY

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE TERMINACIÓN

DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938

En Bogotá D.C., al día 31 del mes de julio del año 2021, **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de Supervisora y **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, suscriben la presente acta de terminación, en los siguientes términos.

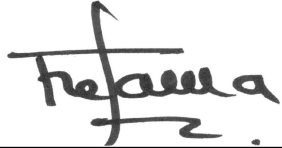
OBJETO: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PORTATILES DE ACCESO PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES VULNERABLES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CIERRE DE BRECHAS DIGITALES EN EL DISTRITO CAPITAL.

FECHA DE INICIO:	19 de noviembre del 2020
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL CON MODIFICACIONES:	31 de julio del 2021
VALOR TOTAL DE LA ORDEN:	\$ 56,414,023.471,28 M/cte - Incluido IVA
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 56.414.022.624 M/cte - Incluido IVA
SALDO A FAVOR DE LA SED:	\$ 847 M/cte

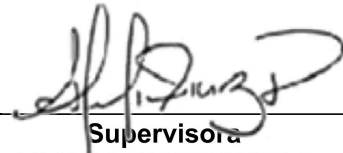
CAUSAL DE TERMINACIÓN: La Orden de Compra No 2953 de 2020 – CCE No 57938 fue ejecutada a entera satisfacción, con un porcentaje de ejecución contractual del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestal del 99.9%, una vez se realice el pago faltante, por valor de **\$ 19.142.514.336 M/cte- Incluido IVA**, el cual será programado en los meses siguientes del 2021.

La supervisión, verificó para efectos de la terminación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES

Proyecto: Jorge Augusto Lopez Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares.
Luis Alfonso Franco Saavedra - Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares.